

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35818 PONTEVEDRA

Edicto

Doña María Luisa Sánchez Garrido, Secretario/a Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 3 de Pontevedra, con sede en Vigo, anuncia:

1.- Que en la Sección I Declaración Concurso 0000142/2013, referente al deudor Logística y Gestión de Productos del Mar, S.L., con CIF núm. B-27730415, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Vigo, 13 de septiembre de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130052705-1